

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ACCOUNTING, CONSULTING & MANAGEMENT, ACMAN CIA. LTDA..

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACIÓN: En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve siendo las 17h35, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Joaquín Orrantía SG-1 y Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building, Torre B, Piso 6, Oficina 634, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la Compañía Accounting, Consulting & Management, Acman Cia. Ltda..

ASISTENTES: Concurren a la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal todos los socios de la Compañía Accounting, Consulting & Management, Acman Cia. Ltda., esto es: C.P.A. Gabriel Elías Martínez Pilay, por sus propios derechos y 29,400 participaciones de un dólar cada una; C.P.A. Marlene Catina Silva Peña, por sus propios derechos y propietaria de 300 participaciones de un dólar cada una y C.P.A. Diana Victoria Lluque Cantos, por sus propios derechos y propietaria de 300 participaciones de un dólar cada una.

QUÓRUM: Los socios presentes representan el 100% del capital social, el mismo que asciende a la cantidad de TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, integralmente suscrito y pagado, y al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declaran instalados en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

PRESIDENTE Y SECRETARIO: Preside la sesión el C.P.A. Gabriel Elías Martínez Pilay, Presidente titular de la compañía y actúa de Secretario el C.P.A. Daniel Fernando Martínez Pilay, Gerente General de la misma. El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se dé lectura al Orden del Día, lo que a continuación hace el Secretario.

ORDEN DEL DIA: Primer Punto.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, ejercicio económico 2018. **Segundo Punto.-** Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. **Tercer Punto.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, ejercicio económico 2018. **Cuarto Punto.-** Conocer y resolver la opinión de los auditores externos sobre los estados financieros del ejercicio económico 2018. **Quinto Punto.-** Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2018. **Sexto Punto.-** Elección del Comisario, para el ejercicio económico 2019. **Séptimo Punto.-** Designación del Auditor Externo, para el ejercicio económico 2019.

DESARROLLO DE LA SESION: Primer Punto.- El C.P.A. Daniel Martínez Pilay, Gerente General de la Compañía, expone el contenido de su informe y puesto en consideración de los asistentes y luego de las deliberaciones respectivas se lo aprueba por unanimidad y sin objeción alguna, disponiéndose que sea agregado al expediente de la Junta General. **Segundo Punto.-** Por Secretaría se procede a dar lectura a las cuentas, estados financieros y documentos anexos, los cuales también son aprobados por

unanimidad y sin objeción alguna, disponiéndose que sea agregado al expediente de la Junta General. **Tercer Punto.-** La C.P.A. Diana Luque Cantos, Comisario de la compañía, procede a dar lectura de su informe y puesto a consideración de los asistentes es aprobado por unanimidad y sin objeción alguna, disponiéndose que sea agregado al expediente de la Junta. **Cuarto Punto.-** Por Secretaría se procede a dar lectura a la opinión de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2018, efectuado por la firma HBL Consultores Morán Cedillo Cia. Ltda., cual es aprobada por unanimidad y sin objeción alguna, disponiéndose que sea agregada al expediente de la Junta General. **Quinto Punto.-** La Junta General de Socios por unanimidad resuelve aprobar que del valor de las utilidades netas del ejercicio 2018, que asciende a US\$.10,163.27, se destine la suma de US\$.508.16 para Reserva Legal y US\$.9,655.11 a Reservas Facultativas. **Sexto Punto.-** La Junta General de Socios por unanimidad resuelve reelegir a la C.P.A. Diana Victoria Luque Cantos, como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2019. **Séptimo Punto.-** La Junta General de Socios por unanimidad resuelve designar a la firma HBL Consultores Morán Cedillo Cia. Ltda., para que audite los estados financieros del ejercicio 2019 y autoriza al Gerente General para que realice su contratación.

CLASURA Y APROBACIÓN: No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del acta, la que elaborada es leída a los concurrentes y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna firmando para constancia todos los asistentes, siendo las 18H12.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS Y A LOS CUALES ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

C.P.A. Daniel Martínez Pilay
Gerente General-Secretario de la Junta